

Carlos Izquierdo recoge la Etiqueta de Calidad *Wildlife Estates*, un proyecto que cuenta con el apoyo de la Comisión Europea

La Comunidad, reconocida por su gestión del Parque Regional del Curso Medio del Guadarrama

- Es el primer espacio natural de la Comunidad reconocido por esta iniciativa que valora la compatibilización de la conservación de los ecosistemas naturales con los usos y aprovechamientos
- El Parque ha acogido la suelta de dos águilas imperiales ibéricas del Centro de Recuperación de Animales Silvestres

12 de septiembre de 2018.- El Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama ha sido reconocido por la excelencia en la gestión que presta la Comunidad de Madrid con la Etiqueta de Calidad *Wildlife Estates*, un proyecto que cuenta con el apoyo de la Comisión Europea y que valora el trabajo en territorios en los que se compatibiliza la conservación de los ecosistemas naturales y el fomento de la biodiversidad con los usos y aprovechamientos.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Carlos Izquierdo, ha recogido hoy este reconocimiento por parte de Humberto Delgado, director general de Capital Natural de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, en un acto celebrado en Boadilla del Monte.

Este Parque Regional se convierte así en el primer enclave natural de la Comunidad galardonado por esta iniciativa que, desde 2003, evalúa la gestión del paisaje, la fauna, los recursos naturales renovables y los aprovechamientos. En España ya hay un centenar de territorios reconocidos con esta etiqueta de calidad, que abarcan 645.000 hectáreas. En total, esta etiqueta está presente en 18 países, con 272 territorios reconocidos que cubren 1,6 millones de hectáreas.

“Esta etiqueta de calidad certifica y reconoce el buen manejo que se ha desarrollado en este espacio protegido de la Comunidad de Madrid, donde se trabaja por la protección del paisaje, el fomento de la biodiversidad y la gestión de la fauna”, ha destacado el consejero.

El Gobierno regional lleva a cabo diferentes actuaciones en este Parque, de forma directa y en coordinación con otras entidades: en materia de gestión forestal (promoviendo la biodiversidad, con actuaciones para conservar la superficie forestal con tratamientos selvícolas, limpiezas, reforestaciones, etc., incrementándose la superficie forestal arbolada en un 18 %); en el ámbito de su flora y fauna (mejorando las poblaciones de fauna, como la recuperación del



Comunidad
de Madrid

cernícalo primilla o el aumento de la presencia de nutria en zonas donde había desaparecido, la mejora de las rapaces y de la calidad de las aguas del Parque); y en materia de gestión del uso público del Parque Regional (que se ha regulado, promoviendo el conocimiento de los visitantes con propuestas activas como senderismo, a través de las 37 rutas que conforman su red de sendas).

El Parque Regional galardonado tiene una superficie de 22.656 hectáreas y está incluido en la Red Natura 2000. También en una Zona Especial de Conservación (ZEC), que en una parte del Parque se solapa con otra Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). El gran número de hábitat y de especies y la extraordinaria diversidad de sus ecosistemas justificaron, además, la consideración como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

El ecosistema general predominante en el parque es el bosque mediterráneo. En él se incluyen los bosques de encinas, las dehesas de encina y fresno, los pinares de pino piñonero, las zonas de matorral, las formaciones herbáceas de pastizal, los cultivos tradicionales y las zonas de repoblación, sin olvidar los bosques de ribera, eje principal del parque.

El 47 % de su superficie está constituida por hábitats naturales de interés comunitario. Alberga también una gran diversidad y riqueza de flora y una buena representación de las comunidades vegetales de la región mediterránea. En cuanto a la fauna, el Parque alberga el 40 % de las especies de la Península, el 60 % de la fauna invertebrada y el 45 % de la vertebrada de la región, y habita el 85 % de los mamíferos presentes en la Comunidad y el 45 % del total en España.

SUELTA DE DOS ÁGUILAS IMPERIALES IBÉRICAS EN EL PARQUE

El Parque Regional ha acogido también la suelta de dos águilas imperiales ibéricas (*Aquila adalberti* C. L. Brehm), tras ser recuperadas por los técnicos de la Comunidad de Madrid en el Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) que el Gobierno regional tiene en Tres Cantos.

El consejero ha recordado que la Comunidad de Madrid impulsa un Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica, con medidas para la protección en la región de esta especie catalogada en peligro de extinción tanto a nivel autonómico como nacional. Este Plan tendrá el objetivo de promover e impulsar las acciones necesarias para que esta especie alcance un tamaño de población y un estado de conservación tales que permitan reducir su nivel de amenaza.

La población de águila imperial ibérica en la Comunidad se ha triplicado desde 1986 y duplicado desde 2009. El año pasado se localizaron seis parejas nuevas, por lo que su censo en la región se eleva a 65 parejas con 87 pollos volados. En concreto, 35 de estas parejas se han localizado en nuevos territorios ocupados a lo largo de los 11 últimos años. Pese a ello, diversas amenazas hacen necesario un Plan de Recuperación para esta especie.